INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: (01_

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 31 DE ENERO 2024

MES DE INFORME: ENERO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	005-SUBAFIN-2024		
OBJETO:	LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE CONTRATOS PARA LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SUBDIRECCION GENERAL MARITIMA		
CONTRATISTA:	STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ		
NIT / C.C:	23183861		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10-01-2024	**FECHA DE INICIO:**	10-01-2024
FECHA TERMINACIÓN:	09-12-2024	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$74.250.000	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	YEFERSON ESPINEL FLOREZ		
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	**A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES**	$ 74.250.000.00
	VALOR TOTAL	$ 74.250.000.00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				$	

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (74.250.000.00)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Contrato de prestación de servicios No. 005-SUBAFIN-2024	INICIAL	$74.250.000.00	$	$74.250.000.00
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	**$ 74.250.000.00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: ___75-46-101012539__ Anexo: _0_
Compañía: _SEGUROS DEL ESTADO S.A.____
Fecha de Aprobación: _10-01-2024_

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**20**	**10/01/24**	**09/04/25**	**$ 14.850.000.00**
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD (De los bienes o servicios)				$
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				$
Salarios y Prestaciones Sociales				$
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
005-SUBAFIN-2024	2024	9124 09/01/2024	$74.250.000	N/A	8724 10/01/2024	$ 74.250.000

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
1.Realizar las evaluaciones en materia jurídica de los procesos precontractuales de la vigencia 2024 asignados por el ordenador del gasto /o jefe de contratos. 2.Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos, de conformidad con lo señalado en la	Durante el periodo se realizó la evaluación jurídica documental de 18 prestaciones de servicio profesionales y de apoyo a la gestión. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato	Actividades realizadas y publicadas en la plataforma del SECOP II

normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima. 3.Realizar la revisión de los estudios previos que presenten las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima para llevar a cabo los procesos contractuales. 4.Verificar, corregir y visar las invitaciones y pliegos de condiciones de acuerdo a la modalidad de selección que corresponda y hacer las publicaciones en la pagina web correspondientes en los términos legales aplicables a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. 5.Adelantar las etapas Precontractual, contractual y postcontractual de los procesos que adelanta la Dirección General Marítima. 6.Elaborar contratos, modificaciones, prórrogas, cesiones, suspensiones, liquidaciones y cualquier otro acto, actuación u operación administrativa que deba desarrollarse dentro de la actividad contractual. 7.Llevar a cabo la legalización de los contratos y modificaciones suscritas, conforme con las condiciones legales vigentes. 8.Apoyar en la verificación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección abreviada, licitación pública, mínima cuantía y concurso de méritos adelantados por la Dirección General Marítima, según la asignación que efectúe el Jefe de Contratos (supervisor). 9.Integrar el comité de adquisiciones respecto de los procesos y/o contratos asignados por el Jefe de Contratos y/o ordenador del gasto.	021-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CIENCIAS DEL MAR, CIENCIAS DE LA TIERRA, CIENCIAS AMBIENTALES O CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA "BIBLIOTECA DIGITAL MARÍTIMA", LA ADMINISTRACIÓN DEL REPOSITORIO DIGITAL MARÍTIMO DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRÁFICOS (CECOLDO) Y ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA INTERNACIONAL COI-IODE A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 022-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y/O AFINES PARA LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO - SUBDEMAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 023-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN BIOLOGÍA, CIENCIAS DE LA TIERRA, INGENIERÍA O AFINES PARA QUE DESEMPEÑE ACTIVIDADES DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA, PROGRAMAS Y	

10.Proyectar respuesta a las consultas realizadas por las diferentes dependencias y que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato. 11.Liderar los procesos precontractuales que el Jefe de Contratos o el Delegatario del gasto le asigne. 12.Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el Jefe de Contratos, el ordenador del gasto y/o jefe delegatario. 13.Asesorar a las diferentes dependencias (usuarios) para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas contractuales respecto de la normatividad vigente. 14.Proyectar y elaborar actos administrativos en materia contractual para ejercer adecuadamente la función pública. 15.Realizar aprobaciones en la plataforma del SECOP II administrada por Colombia Compra Eficiente de todas las actuaciones administrativas de los procesos contractuales asignados por el Jefe de Contratos DIMAR (Supervisor) que realicen físicamente. 16.Revisar y visar las actas de liquidaciones de los contratos asignados por el Jefe de Contratos. 17.Las demás que le sean asignados por parte de la división de adquisiciones de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, el ordenador del gasto y/o jefe delegatario	PROYECTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MARINAS, ECOSISTEMAS NATURALES ESTRATÉGICOS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MINCIENCIAS) Y LAS MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES EXTERNAS. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 028-SUBAFIN-2024 que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO PARA EL GRUPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 029-SUBAFIN-2024 que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL MARITIMA EN LA DEFENSA JUDICIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 030-SUBAFIN-2024 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS	

	DE UN PROFESIONAL EN DERECHO ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL MARITIMA EN LA DEFENSA JUDICIAL EN LA CIUDAD DE SINCELEJO. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 035-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ÁREA DE LITORALES DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO MARITIMO DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA – DIMAR. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 038-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRATAR UN ABOGADO ESPECIALISTA CON EL FIN DE BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS DE DERECHO DISCIPLINARIO, INVESTIGACIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR DAÑO. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 042-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA TIERRA, BIOLOGIA O AFINES CON	

	ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 043-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION NO. 2143 DE 2010. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 044-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE PARA APOYAR EL PROCESO M4 "ADMINISTRACION ESPACIAL MARINA Y COSTERA", EN TODA LA GESTION JURIDICA PARA SUBDEMAR. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 051-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA RES 2143 DEL 2010.	

	Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y póliza del contrato 052-SUBAFIN-2024 cuyo objeto consiste en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ESPECIALIZADO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MARINO O AFINES PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL ORDENAMIENTO MARINO COSTERO Y PARQUES EOLICOS.	

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2024		$	No.1 31/01/2024	$4.725.000	A-02-02-02-008-002	6.36%
						TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO	6.36%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$74.250.000.00**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$
TOTAL VALOR PAGADO	**$**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$4.725.000.00**
SALDO	**$69.525.000.00**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida [DÍA, MES Y AÑO], suscrito por el [REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL] en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

[En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.]

8. ANEXOS AL INFORME:

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
- CERTIFICADOS EPS, ARL Y AFP.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

TF YEFERSON LINIO ESPINEL FLOREZ
SUPERVISOR CONTRATO 005-SUBAFIN-2024]
[1.094.274.060]
[SUBAFIN]
[3143856508]
[yespinel@dimar.mil.co]